como en ellas y en cada una dellas se contiene se obligaron
a todo lo que dicho es e para que a ello sean apremiados
dio poder cumplido a las justiçias de su magestad para que ... de rigor
de derecho e renunciaron todas e qualesquier leyes fueros e derechos
fueros e costumbres hordenamientos e ... e otras qualesquier
que son e pueden ser en su favor e la ley con la general renunçiaçion
de leyes fecha non vala e [illegible] ...
de Segura e Antonio de Gorostegui vezinos della

Domingo Ximenez

Domingo Ximenez de Navarria de una taberna de vinos en abierta

En la villa de [illegible] a veinte e siete dias del mes de [illegible]
mill e quinientos e sesenta e siete años en presençia de mi [illegible]
de Gorostegui escrivano publico del numero de la dicha villa e de los
testigos de yuso escriptos Domingo Ximenez de Navarria vezino de la dicha villa dixo
que ... conforme a la costumbre e hordenanças ... para
que ... entre esta dicha villa e sus ... se obliga
... obligo con su persona e bienes avidos e por aver de ...
... abastecer de buen vino ... de ... e ... a los
vezinos de la ... ... a vino como ... segun
como ... condiçiones que estan obligados a cumplir ...
... ...
... que se traer ... ...
... ...
e ... ...
[illegible]

Domingo Ximenez

esto ... ... de Navarria dio ... ...
... ... en forma ... ...
... villa ... ...
[illegible]